

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C Catorce (14) de agosto de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 110014003016 2020 00419 00
CLASE DE PROCESO: SERVIDUMBRE DE GASODUCTO Y TRÁNSITO
DEMANDANTE : TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
S.A. ESP-TGI S.A. ESP
DEMANDADO: DOUGLAS CHRISTOPHER MICHOT

Bajo el amparo del artículo 90 del C.G. Del P, se inadmite la presente solicitud para que en el término de cinco (5) días se subsanen, so pena de rechazo, las siguientes irregularidades:

1. Apórtese avalúo catastral del predio sirviente objeto de la imposición de servidumbre, lo anterior con el objeto de determinar competencia por el factor de la cuantía, habida cuenta que si el avalúo del predio no supera los 40 smlmv su competencia radica en los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0b336c653cd731a03bc8c7ff2eaf1c4c7ba325e3464aa322233486319af2547f

Documento generado en 14/08/2020 12:21:56 p.m.